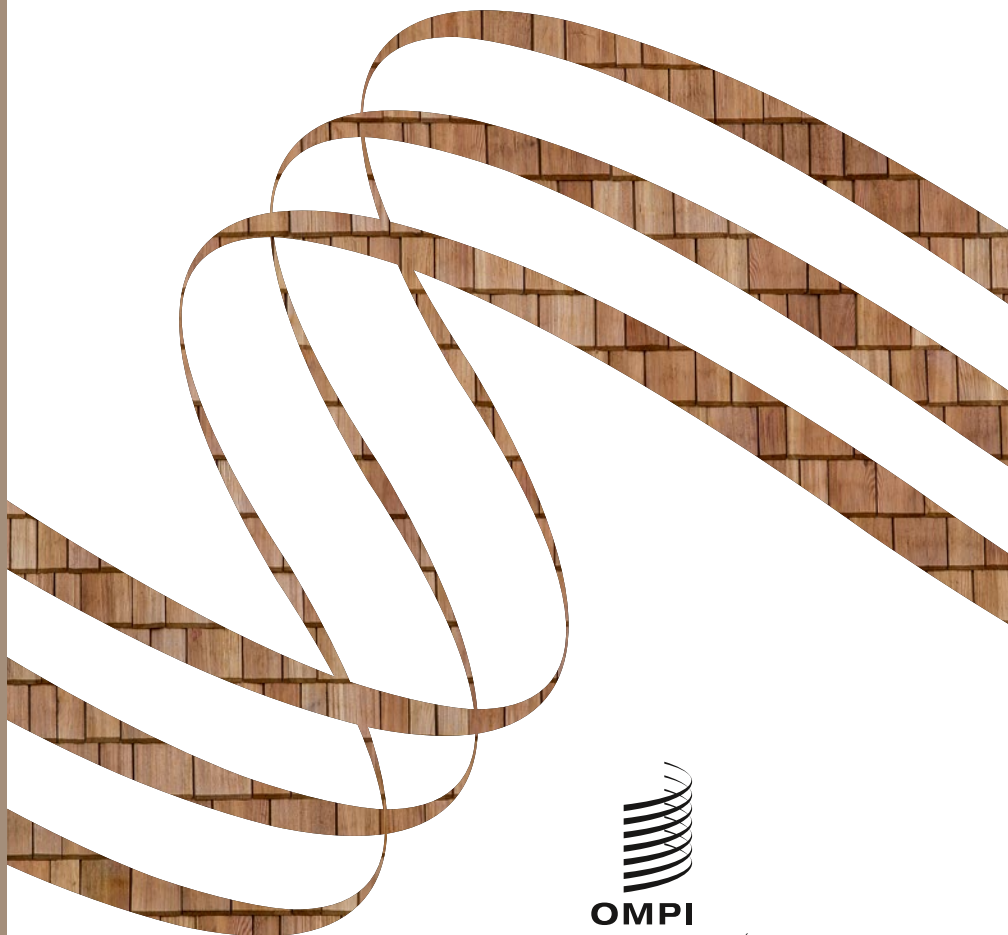


Guía práctica para los delegados

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

56ª serie de reuniones



2016


OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

Introducción e información de contacto

La quincuagésima sexta serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (en lo sucesivo denominadas “las Asambleas de la OMPI de 2016”) se celebrará del 3 al 11 de octubre de 2016 en la sede de la OMPI, 34 Chemin des Colombettes, 1211 Ginebra 20. El sitio web de las Asambleas es:

http://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblees/2016/a_56/index.html

El presente documento contiene información práctica para los delegados que participarán en las Asambleas de la OMPI de 2016.

Las preguntas o comentarios pueden enviarse a los siguientes funcionarios de la OMPI:

Inscripción de delegados:

Sra. Laurence Nicolo,

Sr. Abdelhak Chaieb

meetings@wipo.int

tel.: +41 22 338 9949 o +41 22 338 9591

y **Sra. Nicoletta Davi**

assemblees.registration@wipo.int

tel.: +41 22 338 9862

Financiación de los delegados de los Estados miembros de las Asambleas de la Unión del PCT/de Madrid:

Sra. Marie-Antoine Rideau o

Sra. María Margarita Sánchez

assemblees.financing@wipo.int

tel.: +41 22 338 8242 o +41 22 338 8471

Documentación:

Sra. Patience Häfliger o

Sra. Nicoletta Davi

assemblees@wipo.int

tel.: +41 22 338 9593 o +41 22 338 9862

Reserva de locales y salas:

Sra. Janice Driscoll Donayre o el

equipo de servicios de la conferencia

meetings@wipo.int

tel.: +41 22 338 7107 o +41 22 338 9581

Internet y cuestiones de T.I.:

Sr. Walter Muñoz

helpdesk@wipo.int

tel.: +41 22 338 8574 o +41 79 615 6061

Otras cuestiones:

Sra. Nicoletta Davi

assemblees@wipo.int

tel.: +41 22 338 9862

Procedimiento de las sesiones y método de trabajo

Duración de las sesiones

Las Asambleas de la OMPI de 2016 se celebrarán en la sede de la OMPI del 3 al 11 de octubre de 2016. Podrá accederse a la OMPI a partir del lunes 3 de octubre a las 7.45 horas a fin de recoger los pases puntualmente (en la página 7 se ofrece más información sobre la recogida de los pases).

Las sesiones se celebrarán todos los días de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas. En aras de la eficiencia, las reuniones se iniciarán puntualmente y no habrá pausas (se ofrecerá café o té por la mañana y por la tarde fuera de la sala de sesiones plenarias). Se ruega a los delegados que sean puntuales. Si fuera necesario, se organizarán sesiones nocturnas (a partir de las 19.00 horas). Salvo indicación en contrario, no se celebrarán reuniones durante el fin de semana.

Orden de asiento de las delegaciones

El 26 de septiembre de 2016 se celebrará una sesión informativa para las misiones permanentes acerca de la organización de las Asambleas. En dicha sesión, se extraerá al azar una letra del alfabeto que determinará

el orden de asiento de las delegaciones en las reuniones de la OMPI durante los doce meses siguientes.

La distribución precisa de los asientos en las Asambleas de la OMPI de 2016 se llevará a cabo en función de las inscripciones que se hayan recibido y de la letra del alfabeto extraída. A la entrada de la sala de sesiones plenarias habrá un plano con la disposición de los asientos de las delegaciones.

Petición de palabra

Se insta vivamente a las delegaciones que deseen intervenir en alguno de los puntos del orden del día a que envíen sus peticiones con antelación (en particular con respecto al punto 5 del orden del día: declaraciones generales), preferiblemente no más tarde de la víspera de los debates sobre el punto en cuestión, a assemblies@wipo.int. Los delegados también podrán pedir la palabra durante los debates.

Interpretación

En las sesiones plenarias se dispondrá de servicios de interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso, así como del portugués a los otros seis idiomas.

Para facilitar la mayor calidad posible de los servicios de interpretación en interés del orador y de todos los delegados, convendría que las delegaciones presentaran sus declaraciones por escrito a los intérpretes antes de su presentación oral (incluso en forma de borrador). Esto es especialmente importante en el caso de las declaraciones más largas, como las declaraciones generales en el marco del punto 5 del orden del día. Las declaraciones pueden enviarse tan pronto como sea posible, a más tardar en la mañana en que vayan a pronunciarse, a la Sra. Christina Fertis, Jefa de la Sección de Interpretación (*christina.fertis@wipo.int*) o entregarse directamente al personal del Servicio de Conferencias de la OMPI. Antes de su presentación oral, las declaraciones se presentarán a los intérpretes para facilitarles la transmisión exacta del mensaje de los delegados.

Si, tras su presentación oral, las declaraciones generales del punto 5 del orden del día pudieran publicarse en el sitio web de la OMPI (posiblemente con la indicación “cotéjese con la exposición del orador”), la declaración también podrá enviarse a *assemblies@wipo.int*.

Declaraciones generales

Se espera que las declaraciones generales (punto 5 del orden del día) ocupen el primer día de las Asambleas y parte del segundo. A tenor de la experiencia anterior, y a fin de minimizar la necesidad de celebrar sesiones nocturnas, los coordinadores de los grupos que intervengan en nombre de sus Estados miembros deberán utilizar 5 minutos como máximo para presentar oralmente sus declaraciones generales (entre 650 y 800 palabras aproximadamente leídas a un ritmo normal para permitir una interpretación exacta) y los delegados que intervengan en nombre de sus países, 3 minutos como máximo (entre 390 y 480 palabras aproximadamente). Se aplicará estrictamente el tiempo asignado y un sistema de señalización ayudará a los delegados a respetarlo.

En aras de la eficiencia, se invita a los delegados que quieran hacer uso de la palabra a que respeten el tiempo asignado. Por lo tanto, se invita a los delegados a que reduzcan al mínimo las fórmulas de cortesía y aborden sin mayor dilación el contenido sustantivo de su declaración. Por otra parte, no es necesario que se refieran a las posturas expuestas por sus respectivos coordinadores de grupo ni que las repitan, ya que se entiende que tales posturas representan cabalmente la opinión de todos los miembros del grupo.

Si una delegación no tuviera tiempo de exponer oralmente una declaración a un ritmo de habla normal en el tiempo asignado, podrá pronunciar una declaración resumida y presentar la versión íntegra por escrito a

la Secretaría (*assemblies@wipo.int*). A fin de ganar tiempo, las delegaciones podrán asimismo optar por presentar la versión íntegra de su declaración por escrito y no exponerla oralmente.

Una vez pronunciadas, las declaraciones generales presentadas por escrito a la Secretaría se publicarán en el sitio web de la OMPI. Todas las declaraciones, incluidas las que no hayan sido expuestas oralmente, se reproducirán íntegramente en el informe.

Informe de la reunión

Para facilitar la elaboración del informe de la reunión, y dejar exacta y plena constancia de todas las intervenciones, se pide a las delegaciones que presenten una versión escrita de todas las declaraciones que hayan preparado tan pronto como les sea posible tras su exposición oral, preferiblemente el mismo día. Las declaraciones podrán entregarse en papel directamente al personal del Servicio de Conferencias de la OMPI o bien enviarse por correo electrónico a *assemblies@wipo.int*.

Inscripción de los delegados y credenciales

Inscripción por Internet

Nota preliminar: No podrán tramitarse las inscripciones procedentes de personas u organizaciones que NO estén acreditadas ante la OMPI. La información sobre cómo solicitar la condición de observador permanente está disponible en:

<http://www.wipo.int/members/es/admission/observers.html>

Para evitar retrasos el primer día de las Asambleas, y de conformidad con la circular enviada el 23 de marzo de 2016 a los Estados miembros y las organizaciones observadoras acreditadas ante la OMPI, se invita a los delegados procedentes de las capitales y a aquellos con destino en Ginebra a que se inscriban por Internet antes del 16 de septiembre de 2016, en: <https://www3.wipo.int/registration/es/a/>

El código de seguridad que da acceso a la inscripción figura en la circular de invitación enviada el 23 de marzo de 2016 a los Estados miembros y organizaciones observadoras acreditadas ante la OMPI.

La inscripción por Internet es un proceso muy sencillo que consiste en rellenar un breve formulario en línea. Se tarda unos pocos minutos, y pueden hacerlo los propios delegados o un funcionario en nombre del delegado. Para completar

el formulario de inscripción por Internet es necesario adjuntar las credenciales. La credencial consistirá en una nota verbal con fecha y firma o sello, una carta oficial o un documento expedido por la autoridad competente de un Estado miembro u organización observadora acreditada ante la OMPI, por el que se designa al delegado a asistir a las Asambleas de la OMPI de 2016 en nombre de ese Estado miembro u Organización observadora. Ni la carta circular de invitación enviada por la OMPI ni las credenciales relativas a otras reuniones de la OMPI serán consideradas como credenciales válidas para las Asambleas de la OMPI de 2016 y no deberán presentarse como tales.

Una vez hecha la inscripción por Internet, cada delegado recibirá por correo electrónico un número que confirma su inscripción en las Asambleas. Posteriormente, la Secretaría verificará todas las inscripciones y se pondrá en contacto con los participantes inscritos si fuera necesario (por ejemplo, en caso de que sea necesario despejar dudas sobre las credenciales).

Las preguntas o comentarios sobre el procedimiento de inscripción por Internet deberán dirigirse a assemblies.registration@wipo.int.

Pases de admisión

El objetivo de la OMPI es garantizar una reunión exitosa, pudiendo velar por la seguridad de todos los participantes. Se recomienda a los participantes llegar al Centro de Acceso de la OMPI con tiempo suficiente antes del comienzo de la conferencia para pasar los controles de seguridad antes de recoger sus pases de admisión.

Téngase en cuenta que, al igual que ocurrió en las Asambleas de la OMPI de 2015, los pases de admisión se expedirán este año con las fotografías de los delegados participantes. Los delegados de las misiones permanentes con sede en Ginebra que ya tienen un pase de admisión válido de la ONU con fotografía lo pueden utilizar junto con el pase de admisión a las Asambleas (que se expedirá sin fotografía).

A otros delegados se les expedirá un pase de admisión a las Asambleas de la OMPI con fotografía. En este sentido, sería de agradecer que se suministraran por adelantado fotografías en formato JPEG de los participantes inscritos, con el fin agilizar la recogida in situ de los pases de admisión, especialmente en la mañana de inauguración de la reunión. Es posible que los delegados que no hayan enviado una fotografía por adelantado sufran retrasos a su llegada al lugar de la reunión mientras esperan la preparación in situ de un pase de admisión con foto.

Envíe una fotografía de pasaporte en formato JPEG (tamaño: 2 x 2 pulgadas [51 x 51 mm], imagen digital cuadrangular con una

resolución mínima de 600 x 600 píxeles o imagen escaneada con una resolución de 300 píxeles por pulgada). La fotografía debe ser de rostro completo y se debe tomar mirando directamente a la cámara sobre un fondo blanco o claro. Se aceptan fotografías tomadas con teléfonos móviles inteligentes. Al enviar la fotografía a la dirección security.conferencebadging@wipo.int, indique el nombre o el número de confirmación de la inscripción del participante.

Para obtener el pase oficial de admisión a las salas de conferencias, al llegar a la OMPI deberá presentarse la confirmación de la inscripción recibida por correo electrónico junto con un documento de identidad (con fotografía) y el documento original de las credenciales adjuntado previamente al formulario de inscripción por Internet.

Los pases de admisión pueden recogerse en el mostrador de inscripción del Centro de Acceso a la OMPI, situado en el número 34 de la calle Chemin des Colombettes (en la fachada norte del edificio AB: tel.: +41 22 338 7942), los días siguientes:

- Viernes 30 de septiembre de 2016, de 13.30 a 18.30 horas.
- Domingo 2 de octubre de 2016, de 15.00 a 18.00 horas.
- Lunes 3 de octubre de 2016, a partir de las 7.45 horas.

El mostrador de inscripción del Centro de Acceso a la OMPI permanecerá abierto todos los días de las Asambleas. Aunque durante la mañana del día de apertura se aumentará el número de empleados del mostrador de inscripción, entre las 9.00

y las 10.00 horas podrían experimentarse retrasos. A fin de evitarlo, se invita a los delegados a que recojan sus pases la tarde del viernes 30 de septiembre o la del domingo 2 de octubre de 2016, o a primera hora de la mañana del lunes 3 de octubre de 2016.

Los delegados de los Estados miembros podrán recoger los pases por medio de un representante autorizado de su misión permanente en Ginebra, siempre y cuando proporcionen de antemano los nombres y números de inscripción de los delegados en cuestión y la hora aproximada de recogida. A ese respecto, cabe ponerse en contacto con la Sra. Laurence Nicolo o el Sr. Abdelhak Chaieb (*meetings@wipo.int*; tel.: +41 22 338 9949 o +41 22 338 9591).

La pérdida del pase, en su caso, deberá comunicarse lo antes posible en el mostrador de inscripción de la OMPI.

Lista de participantes

El primer día de las Asambleas se distribuirá una lista provisional de participantes, que incluirá las inscripciones por Internet que se reciban hasta las 17.00 horas del viernes 16 de septiembre de 2016.

Las inscripciones en Internet efectuadas después de ese plazo no quedarán reflejadas en la lista provisional de participantes.

Visados

Señalamos a la atención de los delegados las estrictas disposiciones en vigor respecto de la entrada en Suiza, en particular la disposición introducida por las autoridades suizas de presentar datos biométricos (10 huellas dactilares y la imagen facial), para lo cual es necesario presentarse personalmente en un Consulado suizo para facilitar e inscribir tales datos (lo que podría implicar incluso viajar a un país vecino). Es importante señalar que las autoridades suizas deniegan el acceso a las personas que no dispongan del debido visado y no expedirán visados a la llegada al país.

La entrega del visado (visado Schengen) puede tardar hasta 21 días, de suerte que las solicitudes deberán presentarse con una antelación al viaje de un mínimo de tres semanas y un máximo de tres meses. Se invita a los delegados que necesiten visado para entrar en Suiza a que se dirijan a *visa@wipo.int* para obtener asistencia.

Financiación de los delegados de los Estados miembros de las uniones del PCT y de Madrid

Solicitudes de financiación

De conformidad con las circulares (C. PCT 1476 y C. M 1439) enviadas el 3 de junio de 2016 a los Estados miembros de la OMPI, se financiarán los gastos de viaje y dietas de un delegado de cada miembro de la Unión del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) o de la Unión de Madrid, por petición expresa de los miembros interesados, siempre que el debido formulario de designación se haya cumplimentado y enviado a la OMPI antes de las 17.00 horas del 2 de septiembre de 2016. Las circulares mencionadas contienen toda la información y los anexos necesarios para presentar las solicitudes de financiación. Puesto que solo se financiará la participación de un delegado de cada miembro de cada Unión (PCT o Madrid), se invita a los miembros a remitir únicamente un formulario de designación por cada Unión.

Gastos de viaje y dietas

Respecto de los gastos de viaje, una vez presentado el formulario de designación se contactará a cada uno de los delegados que vayan a recibir financiación y se les informará de las debidas disposiciones. Los procedimientos de viaje guardan conformidad con las decisiones de los Estados miembros, encaminadas a simplificar los procedimientos administrativos, reducir los costos de viaje y asegurar que los recursos se utilizan eficientemente.

Los delegados que vayan a recibir financiación podrán recoger la orden de pago de sus dietas en el mostrador de finanzas, ubicado en el vestíbulo del edificio AB de la OMPI, el lunes 3 de octubre de 2016 de 8.00 a 16.30 horas y el martes 4 de octubre de 2016 de 8.00 a 16.30 horas. Posteriormente, podrán dirigirse a los siguientes miembros del personal de la OMPI: Sra. Sylvia Moita (tel.: +41 22 338 9730), Sra. Eve Duperthuy (tel.: +41 22 338 9747) o Sra. Elvira Roka (tel.: +41 22 338 7245). Consulte la página 20 para más información.

Partida anticipada e imprevista

Téngase en cuenta que, en caso de que algún delegado que haya recibido financiación deba partir de forma imprevista, deberá informar inmediatamente a la Secretaría de la OMPI (mostrador de viajes y finanzas) por correo electrónico (*assemblies.financing@wipo.int*) o por teléfono (tel.: +41 22 338 8242) a fin de efectuar las debidas formalidades, para que, en aras de la comodidad del delegado, pueda reembolsar todo pago en exceso antes de que se vaya, evitando así los farragosos trámites que implica la transferencia bancaria de tales importes desde su país.

Documentación

La información y documentación correspondientes a las Asambleas de la OMPI de 2016 están disponibles en:

- Información sobre las Asambleas:
http://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2016/a_56/index.html
- Orden del día de las Asambleas y enlaces con los documentos de cada uno de los puntos del orden del día:
http://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2016/a_56/agenda.html

Con el fin de contribuir a unas reuniones respetuosas con el medio ambiente y ahorrar costos, los documentos de las Asambleas se publican únicamente en el sitio web de la OMPI, a fin de que sean descargados. No se enviarán copias en papel con antelación salvo que así se solicite expresamente. Todos los documentos están disponibles en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso.

El mostrador de documentos de las Asambleas está situado fuera de la sala de sesiones plenarias. El número de copias en papel será limitado y solamente se facilitarán cada día los documentos relativos a los puntos del orden del día previstos para esa jornada. Se insta vivamente a los delegados a que asistan a las reuniones provistos de sus propias copias o a que utilicen computadoras/dispositivos portátiles.

Las delegaciones que deseen distribuir algún documento podrán informarse a ese respecto en el mostrador de documentos.

Acceso, reserva de salas y locales para usos específicos

Acceso a la OMPI

Durante las Asambleas, habrá un estricto control del acceso a los locales de la OMPI y la presencia en ellos se limitará a quienes tengan el pase de admisión. Los delegados deberán mostrar sus pases en los puntos de entrada y deberán tenerlos a la vista en todo momento.

La entrada al recinto de la OMPI se efectuará por el Centro de Acceso a la OMPI, situado en el número 34 de la calle Chemin des Colombettes (fachada norte del edificio AB de la OMPI) (véase el mapa de la página 23). Los delegados que lleguen a la OMPI en coche podrán apearse o ser recogidos en el Centro de Acceso a la OMPI. Los coches oficiales de las misiones permanentes, debidamente acreditados ante la OMPI, podrán acceder al estacionamiento de la OMPI, como se indica más adelante, para depositar y recoger a los delegados. Los delegados que deban reunirse con el Director General en su oficina deberán ponerse en contacto previamente con la Sección de Protocolo y Gestión de Eventos (Sr. Omar Katbi: tel.: +41 22 338 8261; Sr. James Neale: tel.: +41 22 338 8025 o Sra. Tina Andrianjafy: tel.: +41 22 338 9388) para que se les acompañe desde el estacionamiento o desde el vestíbulo del edificio AB de la OMPI.

Como de costumbre, los vehículos oficiales de las misiones permanentes, debidamente acreditados ante la OMPI, podrán entrar en la zona reservada para diplomáticos del estacionamiento subterráneo de la OMPI utilizando sus pases magnéticos de acceso a la OMPI. Se accede al estacionamiento de la OMPI por la entrada situada en el número 34 de la calle Chemin des Colombettes. Los delegados podrán, durante las reuniones, ocupar las plazas por orden de llegada. Por otra parte, en la plaza Place des Nations hay un estacionamiento público, muy cerca de la OMPI. Para más información sobre la tarifa de estacionamiento, véase: <https://www.ge.ch/parkings/parkings/nations.asp>

Los edificios de la OMPI están habilitados para el acceso de personas con movilidad reducida. Se permite el acceso de perros-guía para las personas con discapacidad visual. Puede solicitarse información o asistencia a: meetings@wipo.int, o a: tel.: +41 22 338 9581.

Reserva de salas

Durante las Asambleas, se asignarán salas de reunión para la celebración de las reuniones de los grupos regionales. A los coordinadores de los grupos se les comunicará con antelación la sala asignada a su grupo.

Para facilitar la planificación y otras disposiciones, se ruega a los coordinadores de los grupos que informen cada día a la Sección de Conferencias de la OMPI (o más a menudo, en caso de cambios) sobre el programa de reuniones previsto por cada grupo (*meetings@wipo.int*). Las necesidades de interpretación deben comunicarse a más tardar a las 10.30 horas con respecto a las reuniones que se vayan a celebrar la tarde de ese día y a las 16.00 horas con respecto a las reuniones que se vayan a celebrar a la mañana siguiente (*christina.fertis@wipo.int*). Las reuniones de grupos que hayan sido confirmadas se anunciarán en las pantallas electrónicas de la sede de la OMPI.

Para las reuniones bilaterales la OMPI dispone de un número muy limitado de salas. Las solicitudes de reserva de salas en la OMPI deberán enviarse a la Sección de Conferencias (*meetings@wipo.int*). Las salas se adjudicarán en función de la disponibilidad general, proceso que se iniciará a partir del 22 de agosto de 2016. Lamentablemente, en interés de todas las delegaciones y habida cuenta del número limitado de locales, no se permitirá bloquear, por un período extenso, una sala específica.

También será posible dirigirse al personal del mostrador de documentos o de las salas de conferencias para hacer reservas de última hora.

Téngase en cuenta que el Servicio de Acogida de Delegados de Ginebra (CAGI) (tel.: +41 22 546 23 00; <http://www.cagi.ch/en/delegates-welcome/working-and-meetings-rooms/workspace-request-form.php>;

correo-e: delegates.cagi@etat.ge.ch) y el Centro de Conferencias John Knox (CIRJK) (tel.: +41 22 747 00 00; <http://www.johnknox.ch/en/>; correo electrónico: welcome@johnknox.ch) también ofrecen la posibilidad de utilizar salas de reuniones y salones ejecutivos a corta distancia de la OMPI.

Cafeterías y servicios de restauración

Cada día, se ofrecerá gratuitamente a los delegados té y café durante las sesiones de la mañana y de la tarde (9.30 a 11.15 y 14.45 a 17.00 horas) en el vestíbulo de la sala de conferencias. Asimismo, a lo largo del día (9.00 a 19.00 horas) habrá refrescos y aperitivos (de pago) en el salón de los delegados adjunto a la sala de sesiones plenarias.

Los restaurantes de la OMPI, ubicados en el edificio del PCT y en el nuevo edificio de la OMPI, estarán abiertos de 8.00 a 17.00 horas (el almuerzo se servirá de 11.30 a 14.45 horas). Los dos restaurantes ofrecen diariamente una gran variedad de comidas, entre las que figuran platos preparados con ingredientes producidos localmente y platos vegetarianos, así como comida para llevar. Además, en el piso 13° del edificio AB de la OMPI hay una sala de té y café con máquinas que funcionan con monedas. Asimismo, en el piso -1 del edificio AB de la OMPI hay máquinas expendedoras de bebidas y comida. En distintos lugares de los edificios de la OMPI, en salas y corredores, hay distribuidores de agua potable.

Los cercanos edificios del Nations Business Centre, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) disponen asimismo de restaurantes (para entrar es necesario mostrar el pase de las Asambleas y un documento de identidad con fotografía). A corta distancia de la OMPI hay varias cafeterías y restaurantes.

Téngase en cuenta que no está permitido el consumo de alimentos y bebidas (a excepción del agua) en las salas de reuniones y que está prohibido fumar dentro de los edificios de la OMPI. En el exterior de los edificios se encuentran varias zonas para fumadores a las que puede accederse desde el vestíbulo de la sala de conferencias de la OMPI.

Sala de meditación

En la planta baja del edificio GBI de la OMPI (sala 0.4) hay una sala de meditación a la que pueden acceder los delegados, cerca del vestíbulo del edificio AB de la OMPI.

Otras cuestiones

Fuera de la sala de sesiones plenarias, situada en la sala de conferencias de la OMPI, y fuera de la sala A, situada en el edificio AB de la OMPI, hay guardarropas sin vigilancia. La OMPI declina toda responsabilidad por la pérdida o el hurto de los bienes que se depositen en ellos. Se sugiere a los delegados que no lleven su equipaje a la OMPI y que vigilen sus pertenencias en todo momento. Los delegados tienen a su disposición varias taquillas en la recepción del nuevo edificio. Todas las cuestiones referidas a los objetos perdidos deberán dirigirse al Centro de Acceso a la OMPI (tel.: +41 22 338 7942 o +41 22 338 7944, abierto las 24 horas).

Internet y cuestiones de T.I.

Sitio web y difusión de reuniones por Internet

En la página 10 figuran las direcciones del sitio web de la OMPI sobre las Asambleas. Las reuniones se difundirán públicamente por Internet en la siguiente dirección:
<http://www.wipo.int/webcasting/en/>

Una vez finalizadas las Asambleas, el servicio de difusión por Internet seguirá estando disponible en la misma dirección, en modo de “vídeo a la carta”.

Conexión inalámbrica a Internet (wifi)

En la sala de conferencias y en los espacios públicos de la OMPI (vestíbulos, cafeterías y zonas de descanso, Biblioteca) se dispone de conexión gratuita a Internet (denominada WIPOwifi4conf). Los delegados recibirán el código de acceso en el mostrador de inscripciones de la OMPI. En la sala de sesiones plenarias, las mesas de los delegados están provistas de dos enchufes (uno suizo y otro europeo) que pueden utilizarse para las computadoras portátiles o equipos similares. En interés de todos los delegados, se invita a los usuarios a que no efectúen grandes descargas.

Computadoras con acceso a Internet

En la sala de Internet situada en la planta baja de la sala de conferencias de la OMPI y en el entresuelo del edificio AB de la OMPI (sala AB 1.11) los delegados dispondrán de computadoras con acceso a Internet y de una impresora que se utilizarán por orden de llegada. En la Biblioteca de la OMPI (primer piso del nuevo edificio) y detrás del Centro de Información de la OMPI (planta baja del edificio AB) también hay varias computadoras con acceso a Internet. En interés de todos los delegados, se invita a los usuarios a que reduzcan el tiempo de acceso a Internet en caso de que haya mucha demanda. Las computadoras disponen de un programa informático adaptado a las personas con discapacidad visual que lee en voz alta las páginas visitadas para permitirles navegar por Internet.

Téngase en cuenta que el Centro de Acogida de Delegados de Ginebra también ofrece el uso gratuito de computadoras a corta distancia de la OMPI, de 6.00 de la mañana a medianoche (tel.: +41 22 546 23 00; *www.cagi.ch*).

Teléfono

Para efectuar llamadas telefónicas locales en Ginebra, el prefijo “+41 22” debe sustituirse por “022”, o el prefijo “+41 79” por “079”, etcétera.

Pueden efectuarse llamadas locales e internacionales desde las tres cabinas públicas situadas en la planta baja del edificio AB de la OMPI, cerca de los ascensores principales. Para el pago se aceptan tarjetas de crédito, así como tarjetas telefónicas, que pueden adquirirse en la oficina de correos (véase la página 20). También pueden recibirse llamadas en la centralita de la OMPI (tel.: 41 22 338 9111).

Los delegados deberán activar el modo “silencio” de sus teléfonos móviles durante las reuniones.

Otras cuestiones relacionadas con las asambleas

Recepción con motivo de las Asambleas y actividades paralelas

Todos los delegados están cordialmente invitados a asistir a la recepción que ofrecerá la OMPI el 3 de octubre de 2016, tras la conclusión de la sesión de las Asambleas de ese día.

La OMPI y las delegaciones organizarán varios talleres o seminarios, exposiciones y recepciones paralelamente a la celebración de las Asambleas. Se facilitará información sobre dichas actividades en el sitio web y se informará al respecto en la sesión de información destinada a los delegados que se celebrará el 26 de septiembre de 2016, así como durante las Asambleas.

Medios de comunicación

Se invita a los periodistas que deseen informar de las Asambleas y que no tengan la acreditación de las NN.UU. a que soliciten la acreditación de la OMPI para los medios de comunicación. Todos los periodistas que soliciten acreditación deberán demostrar que representan a medios de comunicación reconocidos, conforme a las normas establecidas por las Naciones Unidas. Los periodistas deberán presentar sus solicitudes de acreditación, impresas en papel con el

membrete de la organización a la que pertenecen, a la Sección de Medios de Comunicación y Eventos, por correo–e dirigido a publicinf@wipo.int, a más tardar el 23 de septiembre de 2016. Para facilitar la cobertura, se dispondrá una sala de prensa en el vestíbulo de la sala de conferencias de la OMPI.

Durante las Asambleas, los oficiales de prensa de la OMPI se complacerán en atender las peticiones a ese respecto (publicinf@wipo.int; tel.: +41 22 338 8161 y +41 22 338 7224). Las delegaciones que deseen enviar sus declaraciones a la prensa podrán entregárselas a los oficiales de prensa, al personal del Servicio de Conferencias de la OMPI o al mostrador de documentos fuera de la sala de sesiones plenarias.

Servicio de la OMPI de atención al cliente

El Servicio de atención al cliente dispondrá un mostrador a la entrada de la nueva sala de conferencias de la OMPI que estará abierto de 9.00 a 18.00 horas con objeto de atender a los delegados, por ejemplo, responder a preguntas generales y facilitar reuniones con el personal de la OMPI (tel.: +41 22 338 8787; customer.service@wipo.int).

Biblioteca de la OMPI

Con un fondo constituido por unas 35.000 monografías y más de 300 revistas y periódicos, la colección de la Biblioteca de la OMPI abarca todos los aspectos de la P.I. Dichos materiales pueden consultarse en la sala de lectura de la Biblioteca. En el catálogo de Internet pueden consultarse los títulos disponibles en la colección impresa: <http://www.wipo.int/library/es/>

Se invita a todos los delegados a visitar la Biblioteca de la OMPI durante su estancia en Ginebra. Para entrar, deberán mostrar el pase oficial de admisión a las salas de conferencias. La Biblioteca se encuentra en el primer piso del nuevo edificio de la OMPI. Horario de atención: de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00 horas (library@wipo.int; tel.: +41 22 338 8573).

La Sección de Biblioteca y Distribución de Publicaciones estará presente en el vestíbulo del edificio AB de la OMPI, donde los delegados podrán obtener información sobre las publicaciones de la OMPI y ejemplares de los últimos títulos disponibles. Puede obtenerse más información en publications.mail@wipo.int.

El Centro de Información de la OMPI

Situado en el vestíbulo del edificio AB de la OMPI, el Centro de Información de la OMPI ofrece una selección de publicaciones y recuerdos de la OMPI así como libros de referencia en el ámbito de la P.I. Dispone igualmente de algunas computadoras con acceso a Internet.

Fotógrafo de la OMPI

Al igual que en años anteriores, el fotógrafo oficial de la OMPI estará presente durante las Asambleas para fotografiar a los delegados y publicar las fotografías en el sitio Flickr de la OMPI (www.flickr.com/photos/wipo/collections/72157631643277710/). Los delegados pueden descargar fotografías de las Asambleas gratuitamente desde ese sitio. Los que prefieran no ser fotografiados pueden señalárselo al fotógrafo, bien durante las Asambleas o antes de su celebración en photos@wipo.int. Por otra parte, se puede hacer retirar una fotografía rápidamente del sitio Flickr notificando directamente el pedido al fotógrafo o enviándole un correo-e a photos@wipo.int.

Urgencias médicas y seguro de la OMPI para delegados

Unidad médica de la OMPI:
ubicada en el edificio GBI de la OMPI,
sala GBI 0.16, cerca del vestíbulo del edificio
AB de la OMPI (tel.: +41 22 338 9128. Abierta
de lunes a viernes de 8.30 a 18.00 horas)

Si la Unidad médica está cerrada:
Groupe Médical d'Onex:
Route de Loëx 3,
1213 Onex
(tel.: +41 22 709 0000. Servicio de
urgencias 7 días a la semana de 7.00
a 23.00 horas)
o bien
Hospital Cantonal:
24 rue Micheli-du-Crest,
1205 Ginebra
(tel.: +41 22 372 3311, abierto las 24 horas,
todos los días)

Servicio de ambulancias y de rescate de
urgencia: 144

Farmacia cercana a la OMPI:
Pharmacie Populaire,
42A rue de Moillebeau,
1202 Ginebra
(tel.: +41 22 740 0160)

Durante las Asambleas de la OMPI de 2016, todos los delegados estarán cubiertos por un seguro de enfermedad y un seguro de accidentes. Si durante las mismas se manifestara una enfermedad que requiriera atención urgente o se produjera un accidente (incluso fuera de los edificios), los delegados deberán ponerse en contacto con la Unidad Médica de la OMPI (véanse los detalles en el párrafo anterior). Fuera del horario de trabajo, y solo en casos de urgencia, los delegados podrán dirigirse al Groupe Médical d'Onex o el Hospital Cantonal (encontrará los datos relativos a ambos centros médicos en el párrafo anterior). En caso de accidente, y para que se les devuelvan los posibles gastos médicos lo antes posible, los delegados deberán dirigirse a la Unidad de Pensiones y Seguros y rellenar el formulario de declaración de accidente (hrpi@wipo.int: tel.: +41 22 338 8166, 8566, 9733 u 8575).

Para obtener información más detallada, consulte el documento titulado "Aviso importante para los delegados: seguros de enfermedad y de accidentes" disponible en el mostrador de documentos.

Información práctica sobre Ginebra

Hoteles

En Ginebra hay una enorme demanda de alojamiento y se recomienda a los delegados que hagan sus reservas con antelación. La OMPI no dispone de servicio de reservas de hotel, de modo que los delegados deben efectuar la reserva directamente o por conducto de sus misiones permanentes.

Para obtener información y hacer reservas de hotel, véase:

<http://www.geneve-tourisme.ch/en/accommodation>

La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) publica una lista de hoteles cuyas tarifas han sido negociadas, disponible en:

http://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2016/a_56/index.html

El Servicio de Acogida de Delegados de Ginebra ofrece apoyo logístico para la planificación del alojamiento de los delegados y puede otorgar ayuda financiera a los delegados de países menos adelantados (PMA) y de organizaciones no gubernamentales (ONG), en función de cada caso.

Para obtener más información, véase: <http://www.cagi.ch/en/delegates-welcome/accommodation-for-delegates.php>

Transporte público y servicios de taxi

Los delegados que lleguen al aeropuerto de Ginebra pueden obtener un billete de transporte público gratuito válido para un viaje de 80 minutos en la zona de Ginebra. El billete puede obtenerse en un distribuidor automático situado en la zona de recogida de equipajes, justo antes de cruzar la aduana. Los autobuses 5 y 28 tienen parada en la plaza Place des Nations (entrada a las NN.UU. por dicha plaza y monumento “Broken Chair”), desde donde puede llegarse andando a la OMPI. El tren tarda solo 6 minutos desde el aeropuerto hasta la estación central de Ginebra, Cornavin.

Los delegados que se alojen en un hotel en Ginebra pueden obtener una tarjeta de transporte local gratuita en la recepción del hotel, válida durante toda su estancia en Ginebra. Con esta tarjeta, personal e intransferible, se podrán utilizar gratuitamente los tranvías, autobuses, trenes y lanchas-taxi amarillas en el territorio de Ginebra.

Desde las siguientes paradas de autobús y tranvía se puede llegar andando a la OMPI (véase el mapa de la página 23):

- Parada de autobús “Vermont”, línea 5 (esta línea también llega al aeropuerto).

- Parada de autobús “UIT”, líneas 8, 11 y 22.
- Parada de autobús o tranvía “Nations”, líneas 8, 11, 22, 28, F, V, Z; línea de tranvía 15.

Para obtener más información sobre el transporte público en Ginebra, véase: <http://www.tpg.ch/en/web/site-international> Y <http://www.unireso.ch>

La parada de taxis más cercana se ubica en el exterior del Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), situado en el número 9 de la calle Rue de Varembeé. Se puede llamar a un taxi a los números +41 22 320 2020, +41 22 320 2202 o +41 22 331 4133. También se pueden pedir taxis en el Centro de Acceso a la OMPI.

Banco y oficina de correos

La moneda local de Ginebra es el franco suizo (CHF), cuyo tipo de cambio es similar en la actualidad al euro (EUR) y al dólar de los EE.UU. (USD) (menos del 10% de diferencia en junio de 2016). Hay mostradores de cambio en la zona de llegadas del Aeropuerto Internacional, en los hoteles y en las oficinas bancarias.

La oficina bancaria más cercana a la OMPI es la sucursal de UBS de Vermont-Nations, situada en el número 17bis de la calle Chemin Louis-Dunant, abierta de 8.30 a 16.30 horas (cajero automático abierto las 24 horas).

Tenga en cuenta que la sucursal de UBS de Vermont-Nations solo dispone de dos ventanillas de atención. Por lo tanto, es posible que los delegados que desean convertir en efectivo sus órdenes de pago para las dietas se encuentren con largas filas de espera, especialmente durante los dos primeros días de las Asambleas. De ser este el caso, los delegados podrían considerar la posibilidad de convertir en efectivo sus órdenes a partir del miércoles.

También hay un cajero automático en la planta baja del edificio GBI de la OMPI (a la derecha del vestíbulo principal del edificio AB de la OMPI). Ambos cajeros disponen de francos suizos y euros que se pueden obtener utilizando tarjetas de crédito reconocidas internacionalmente.

La oficina de correos más cercana se ubica en el CIC; 17, Rue de Varembeé. Abierta de 8.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas.

Seguridad y vigilancia

Servicio de la OMPI de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia (SSCS) (24/7): Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) 9999 o +41 22 338 9999

| | |
|---|-----------------|
| Policía: | 117 |
| Bomberos: | 118 |
| Asistencia en carretera: | 140 |
| Oficina de objetos perdidos de Ginebra: | +41 22 546 0900 |

Aunque Ginebra está catalogada como una ciudad de “bajo riesgo” en materia de seguridad, los delegados deben permanecer

alerta en lo relativo a su seguridad personal y la de sus bienes. Las pequeñas infracciones y las infracciones perpetradas mediante distracción son comunes en varias partes de la ciudad (estaciones de trenes y terminales de buses), y consisten en el robo de carteras y teléfonos móviles. Los robos o amenazas de robo no son comunes, pero no por ello inexistentes. Si es abordado por ladrones, no se resista y entregue lo que le pidan. Su seguridad es lo más importante.

El Servicio de la OMPI de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia recomienda a los delegados que hagan copias de sus pasaportes y documentos de identidad para llevarlas consigo, dejando los originales en el cofre de seguridad de la habitación o del hotel.

Recomendaciones en materia de seguridad y vigilancia: (listado no exhaustivo)

- (i) Esté siempre alerta de lo que sucede a su alrededor;
- (ii) Tome nota de los pasos a seguir en caso de incendio en la OMPI y en el hotel (salidas e instrucciones para casos de emergencia);
- (iii) Conserve a buen recaudo sus bienes personales (equipaje, portafolios, aparatos electrónicos, etcétera);
- (iv) Manéjese con poco dinero en efectivo y no exhiba en público joyas de alto valor.
- (v) Trate de no pasear solo por la noche y, de hacerlo, transite por zonas bien iluminadas;
- (vi) Utilice medios de transporte público (autobús, tranvía, tren o taxi) que se consideren medios seguros para trasladarse por la ciudad;
- (vii) Tenga en cuenta que hay impostores que se hacen pasar por policías; pida siempre la debida identificación antes de responder. Las tarjetas de identificación de la policía llevan una fotografía del oficial, su nombre y rango, y la mención “Republique et Canton de Genève”. Además, en ellas figura la palabra “Police” atravesada por una línea amarilla y roja. Si no está seguro de la autenticidad de un oficial de policía, póngalo a prueba, llame la atención de terceros y, si puede, llame al número de emergencia de la policía (117);
- (viii) Tenga especial cuidado con los carteristas y preste especial atención a su seguridad en el aeropuerto, la estación de tren y al llegar al hotel;
- (ix) No deje artículos de valor en los asientos del coche, pues atraen la atención de los ladrones;
- (x) Al utilizar un cajero automático, vigile que no haya nadie merodeando. Si se siente incómodo, vaya a otro cajero automático; y
- (xi) Siempre lleve consigo la información de su hotel: número de teléfono, dirección y número(s) del servicio de taxis.

Se ruega que se notifique todo incidente en materia de seguridad (delitos o amenazas) a la policía (tel.: 117) y al Servicio de la OMPI

de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia (Centro de Operaciones de Seguridad 9999 o +41 22 338 9999, *security.coordination@wipo.int*). Dicho servicio está disponible las 24 horas a fin de ayudar a los delegados en caso de que deban efectuar un informe policial y para ponerlos en contacto con la Unidad de Policía Diplomática de Ginebra.

El servicio interno de guardias de seguridad de la OMPI, Protectas, está disponible para ayudarlo en caso de que se produzca un incidente de seguridad en el recinto de la OMPI o en una zona próxima a la Organización y sea necesaria asistencia inmediata. Puede localizar a los guardias en el número de emergencia 9999 si llama desde los teléfonos internos de la OMPI o en el número +41 22 338 9999 si llama desde el exterior.

En el caso improbable de evacuación, siga las normas de seguridad indicadas y las instrucciones del equipo de seguridad de la OMPI.

Para obtener más información y recomendaciones en materia de seguridad en Ginebra consulte el sitio web de la Policía de Ginebra:
<http://www.geneve.ch/police/communiques/divers/welcome.asp?comId=120>

Condiciones locales

En octubre, el clima de Ginebra es algo fresco y agradable, con una temperatura máxima de 15°C/59°F. No obstante,

puede descender hasta los 10°C/50°F por las mañanas y las noches. El clima también puede ser algo lluvioso en ese mes. Se encontrará más información en: www.meteo-geneve.ch

La hora en Ginebra corresponde a la hora UTC + 1.

En Suiza, la electricidad es de 220V.

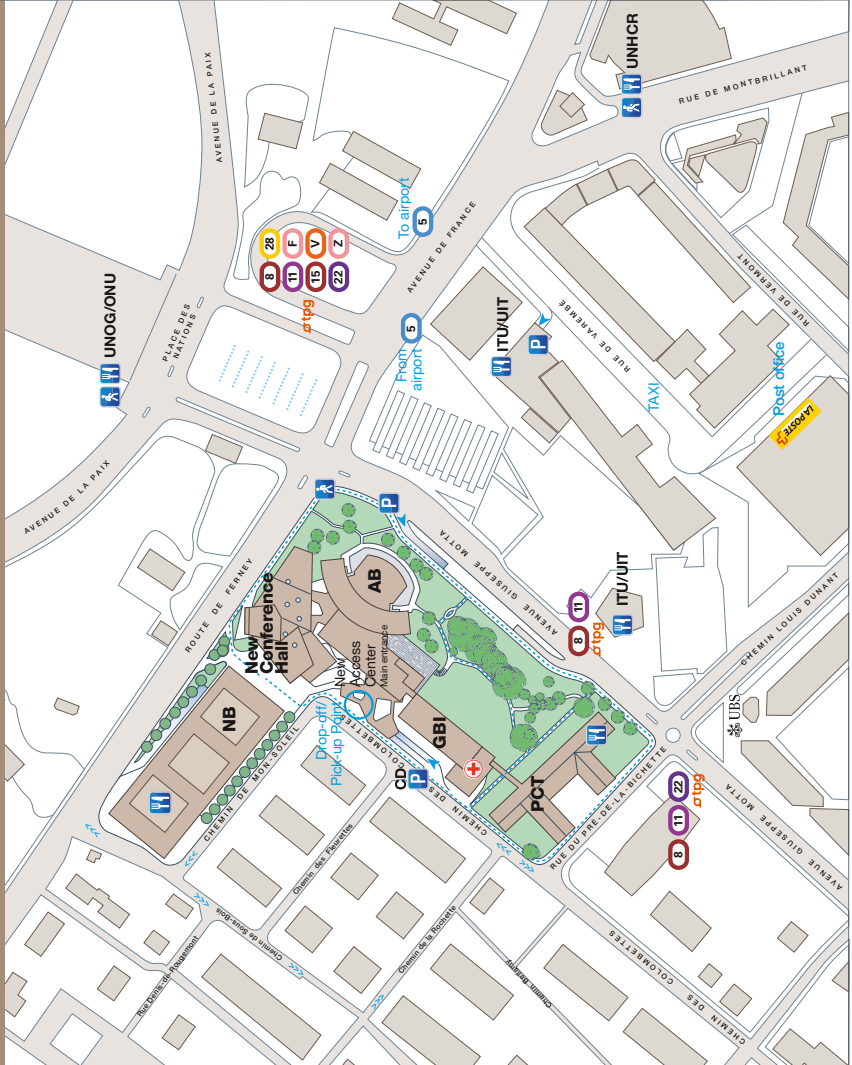
Otras cuestiones

Para obtener otras informaciones sobre Ginebra, véase:

- (i) Información específica para delegados:
<http://www.cagi.ch/en/delegates-welcome.php>
- (ii) Información práctica:
<http://www.cagi.ch/en/practical-info.php>
- (iii) Información turística:
<http://www.geneve-tourisme.ch/en/home>

Pueden organizarse visitas turísticas para el fin de semana en la Oficina de Turismo de Ginebra (para obtener información sobre excursiones guiadas, véase: <http://www.geneve-tourisme.ch/en/seeing-doing/guided-tours>) o también en la agencia de viajes asociada de la OMPI, Carlson Wagonlit Travel (CWT) (+41 58 322 2630, tourismenyon@carlsonwagonlit.ch). La agencia está abierta de 9.00 a 12:30 y de 13.30 a 17.00 horas, y está situada en la planta baja del edificio GBI de la OMPI (a la derecha del vestíbulo principal del edificio AB de la OMPI), junto al cajero automático.

WIPO|OMPI CAMPUS



Organización Mundial
de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Tel: +41 22 338 91 11
Fax: +41 22 733 54 28

Para los datos de contacto
de las oficinas de la OMPI
en el exterior, visite:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices/